

Editorial

Apreciados Lectores:

ESPERANZA, es el término acuñado inspirador con el que nos interesa iniciar esta EDITORIAL, preguntarnos y observarnos hacia a dónde vamos con las políticas públicas en la Argentina subrayando que toda actividad de Extensión es política.

Nos moviliza en este nuevo número de la revista Tekohá el siguiente interrogante: ¿los setenta años de Educación Superior Gratuita permitieron el acceso a la educación universal a todos, o solo a unos pocos?. En la Argentina, son difíciles de asimilar y a la vez muy claras de entender, las fluctuaciones cíclicas políticas; este vaivén de las políticas públicas -al que ya nos tienen acostumbrados- que cambia cada gobierno con su pensamiento ideológico diferente. La Universidad Argentina -verdadera protagonista de estos cambios- sufre en carne propia la especulación de cuán importante es la educación para el desarrollo de nuestra nación y la región. Cada vez que se aproxima un cambio de gestión de gobierno, en las reuniones y en los pasillos de las facultades, es muy habitual escuchar a grupos: "¿Y ahora qué?, ¿vendrá un recorte de presupuesto? ¿se deberán cerrar carreras, comedores, bibliotecas?". Así, una serie de frases ya conocidas por todos los que circulan por los espacios públicos universitarios.

Es decir, nos enfocamos, en particular, en la política de educación superior que, luego de haber pasado un nuevo ciclo de administraciones neoliberales, resiste aún los cambios o cierres de innumerables programas educativos gracias a la fortaleza de años de inversión en educación, equipos, investigación. La universidad pública está lista para afrontar nuevos vientos que esperan un horizonte más calmo, donde el foco estará dirigido a los miles y miles de jóvenes argentinos y misioneros dispuestos al tan ansiado ascenso en la escala social.

Hemos adquirido experiencia en la autonomía, en el cogobierno, y en el libre acceso, durante toda la existencia de la universidad argentina: desde sus inicios, pasando por la Reforma Universitaria de 1918, y a través del camino recorrido por la educación superior Argentina con sus Setenta Años de la Gratuidad de la Educación Superior cuyo objetivo principal siempre ha sido la democratización del conocimiento. En razón de ello, pensamos que todavía falta mucho y nos inquieta saber: ¿tienen los habitantes de la provincia de Misiones oportunidad del ascenso en la escala social sólo con la gratuidad? O ¿sigue siendo una universidad elitista? A pesar de que pasaron setenta años, en esta década todavía tenemos familias con una primera generación de universitarios. Situación contradictoria, si las hay. Este derecho social y humano, en el paradigma de la inclusión y bajo el marco de la implementación de la Ley 26.206, permite, habilita, posibilita pero a la vez cercena: limita por la colonización, por la distancia, por falta de acceso a servicios básicos como albergues, comedores, becas a los menos favorecidos los hijos de nuestros colonos, trabajadores del interior profundo que se ven obligados a la expropiación de sus saberes.

Estos ciudadanos, considerados en el espacio de la doxa, no son incluidos en la comunidad académica; si no logran colonizarse, son excluidos de ella. Esto demuestra que no es solamente una inversión del Estado nacional la que posibilita el acceso a la educación a través de más universidades, más carreras, más extensiones áulicas en los lugares más recónditos de la provincia. Carecemos también de un proceso interno de decolonización de los planes de estudios, en el sentido de ver la construcción de los mismos en relación al contexto que vivimos: las relaciones de poder, las cuestiones de género, pedagógicas, epistemológicas, lingüísticas, es decir, la realidad de nuestros jóvenes y adultos que intentan acceder y permanecer en una carrera universitaria.

En otro orden, nos preguntamos: ¿hacia dónde vamos con nuestras prácticas educativas? Se encuentran a la altura de las circunstancias generando las condiciones para que la vinculación con el medio a través de las experiencias de extensión sean permeables?. Posibilitamos que se naturalicen en la currícula docente para permitir que el profesional en formación acceda a las prácticas de extensión a través de la curricularización de la misma en las diferentes carreras universitarias?

Nuevamente destacamos nuestra responsabilidad como equipo de extensión interclaustrado de diferentes disciplinas. En este nuevo número de Tekohá continuamos e intensificamos nuestra contribución desde un enfoque que aporte a la jerarquización de las actividades de extensión a través de la publicación de artículos, en este medio digital de libre acceso. La práctica de extensión desde diferentes enfoques, desde la antropología a las prácticas profesionales y formación docente son algunos de los temas propuestos en textos y relatos de experiencias publicados en este número.

Nos despedimos manifestándoles, queridos lectores, otra preocupación. Si bien nuestro futuro como argentinos es siempre esperanzador con cada cambio de gobierno, nos aflige de sobremanera, la realidad de los países hermanos del Mercosur, como Bolivia, Chile y Colombia por mencionar algunos. Ansiamos que pronto abracemos una patria latinoamericana unida y fuerte.

Finalmente, impulsamos a los colegas extensionistas a asumirse como escritores para que acompañen con sus colaboraciones como un modo de contribuir a jerarquización y posicionamiento de la Extensión Universitaria.

Y como siempre presentamos nuestro agradecimiento a las autoridades de la FHyCS-UNaM; al equipo que integra Tekohá; a los evaluadores y colaboradores, docentes y no docentes que permiten la concreción de esta iniciativa editorial por el permanente apoyo y convicción de que una universidad plural, abierta y democrática es posible.

Nos despedimos con un fuerte abrazo deseándoles un excelente año nuevo 2020 lleno de éxitos y compromisos con nuestra Universidad Pública, libre, gratuita y de excelencia.

Esp. Hugo S.A. Meza
Director Revista Tekohá